



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, marzo 05 de 2021

Oficio No. 5430/132/21

Asunto: Suficiencia Presupuestal

DR. RAÚL VILLEGAS SILVA

Jefe del Departamento de Neonatología

Presente

En atención al oficio 2260/025/2021 en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$127,400.00 (ciento veintisiete mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), para la adquisición de 5 cajas de alprostadiil 500ui/ml solución inyectable la cual atiende a pacientes con COVID-19, cubriendo del 24 de febrero al 30 de septiembre del año en curso; con cargo a la partida 25301.

Al respecto y derivado de la emergencia sanitaria del SARS-CoV2 – COVID-19, le informo que se autoriza la suficiencia presupuestal para recursos propios por la cantidad de \$127,400.00 (ciento veintisiete mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), es importante mencionar que el pago se cubrirá de acuerdo a la captación de los mismos, por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2021 para los requerimientos a nivel institucional, asimismo, solicito se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad devolverlos mediante oficio.

De lo anterior, se le invita a llevar el más riguroso apego a los siguientes lineamientos y hacerlos del conocimiento a las áreas a su digno cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, austeridad, economía, racionalidad, eficacia, eficiencia, control, rendición de cuentas, transparencia y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Sin más por el momento, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

El Jefe del Departamento de Presupuesto

SERGIO FLORES GARCÍA

Vo.Bo.

El Subdirector de Recursos Financieros

C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA

C.i.p. LC. Juan Antonio Gama Gómez.- Subdirector de Recursos Materiales.
Departamento de Almacenes.

LMP/SGLS/SFC/mfvg

Dr. Márquez 162, Col Doctores, 06720 CDMX
Conmutador: 55 52 28 99 ext. 2503

Neonología
LUZ
11/Marzo/2021



MEMORANDUM FOR THE RECORD
SUBJECT: [Illegible]

DATE: [Illegible]
BY: [Illegible]



[Illegible text]

TO: [Illegible]
FROM: [Illegible]
SUBJECT: [Illegible]

[Illegible paragraph of text]

RECEIVED
[Illegible text]
[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Neonatología

Ciudad de México, 3 de marzo de 2021
Oficio No. 2260/025/2021

C. Sergio Flores García
Jefe del Departamento de Presupuestos
PRESENTE.

Por medio de la presente me permito solicitar a usted me informe si existen los recursos por la cantidad de \$127,400.00 (Ciento Veintisiete Mil Cuatro Cientos Pesos 00/100 M.N.), para la adquisición de 5 cajas que contienen 5 ampulas de **ALPROSTADIL 500UI/ML** solución inyectable, para la Unidad de Cuidados Intensivos, la cual atiende pacientes con la enfermedad de **COVID-19** con cargo a la partida 25301.

En espera de su respuesta, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Dr. Raúl Villegas Silva
Jefe de Departamento de Neonatología

Vo. Bo.

Dr. Erick Rosales Uribe
Encargado de la Subdirección de Asistencia Médica



Dr. Marquez 162, Col. Doctores, 06720, Cuauhtémoc, Ciudad de México
55 5228 6917 ext. 2532 y 2119 www.himfo.edu.mx

